



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS”

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas”, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 21, 24, 25 y 26 de octubre del 2016, a partir de las 9:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas”, ubicada en el domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias (del numeral 3 al 111) o áreas académicas (numeral 1 y 2) del concurso serán de acuerdo a la siguiente tabla:

No .	MATERIA/ÁREA ACADÉMICA	CVE	SE M	SEC C	BA CH	HRS	HORARIO				
							LU N	MA R	MIE	JUE	VIE
1	ÁREA ACADÉMICA BIOLOGÍA EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “A” ½ T.	1741	TOD OS	TOD OS	TOD OS	20	TURNO MATUTINO. ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.				
2	ÁREA ACADÉMICA CÓMPUTO EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “A” ½ T.	1741	TOD OS	TOD OS	TOD OS	20	TURNO MATUTINO. ASIGNADO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.				
3	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	01	T.C.	3			8-10		10-11
4	MATEMÁTICAS I	007	1	01	T.C.	4		8-9	10-11	8-9	10-11
5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	01	T.C.	4	12-13	10-11		12-13	8-9
6	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	02	T.C.	3	12-13		10-11		9-10
7	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	02	T.C.	3		10-11		11-12	10-11
8	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	02	T.C.	3	8-9	8-9	8-9		
9	TALLER DE LECTURA Y	009	1	02	T.C.	3		11-		12-	

	REDACCIÓN I							13		13	
10	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	03	T.C.	3	11-12	9-10	10-11		
11	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	03	T.C.	3	10-11				11-13
12	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	04	T.C.	3	8-9		11-12		12-13
13	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	04	T.C.	3	10-11		8-9		11-12
14	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	04	T.C.	3	7-8		9-10		9-10
15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	04	T.C.	4	8-9	7-8		10-11	10-11
16	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	05	T.C.	3	8-9		9-10	10-11	
17	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	05	T.C.	3		11-13	11-12		
18	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	05	T.C.	3	9-10		10-11		10-11
19	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	06	T.C.	3	9-10			8-9	8-9
20	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	06	T.C.	3	11-13	7-8			
21	MATEMÁTICAS I	007	1	06	T.C.	4		9-10		11-12	9-11
22	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	21	T.C.	3	15-16	14-15			15-16
23	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	21	T.C.	3			15-17		18-19
24	MATEMÁTICAS I	007	1	21	T.C.	4		13-14	13-14	13-14	13-14
25	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	22	T.C.	3	18-19		17-18		18-19
26	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	22	T.C.	3	17-18	15-16	14-15		
27	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	22	T.C.	3		16-17	18-19	15-16	
28	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	22	T.C.	4		17-19		13-14	13-14
29	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	22	T.C.	3	16-17		16-17	14-15	
30	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	23	T.C.	3	16-17	17-18			14-15
31	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	23	T.C.	3		17-19			15-16
32	LÓGICA I	006	1	23	T.C.	3	17-19		16-17		
33	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	23	T.C.	3		18-19		15-17	
34	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	24	T.C.	3	17-18		15-16	17-18	
35	HISTORIA DE MÉXICO I	004	1	24	T.C.	3	18-19	18-19			16-17

36	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	24	T.C.	3			17-19	16-17	
37	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	009	1	24	T.C.	3				18-19	17-19
38	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	002	1	25	T.C.	3			16-18	16-17	
39	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	25	T.C.	3		17-19			16-17
40	LÓGICA I	006	1	25	T.C.	3	17-19			17-18	
41	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	25	T.C.	4	16-17		13-14	13-14	13-14
42	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	26	T.C.	3		14-15	13-14		16-17
43	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	008	1	26	T.C.	4	18-19	16-17	17-19		
44	LITERATURA UNIVERSAL I	005	1	27	T.C.	3	13-15	13-14			
45	LITERATURA MEXICANA I	023	3	01	T.C.	3	9-10	8-9			7-8
46	MATEMÁTICAS III	024	3	01	T.C.	4	10-11	10-11	12-13		12-13
47	ECOLOGÍA	019	3	02	T.C.	4	8-9	7-8	9-10	8-9	
48	FILOSOFÍA I	021	3	02	T.C.	3		10-11		11-12	10-11
49	LITERATURA MEXICANA I	023	3	02	T.C.	3			9-10	7-8	8-9
50	QUÍMICA I	026	3	02	T.C.	5	11-13	12-13	11-13		
51	FÍSICA I	022	3	03	T.C.	5			9-11	10-11	11-13
52	LITERATURA MEXICANA I	023	3	03	T.C.	3		8-9			7-9
53	QUÍMICA I	026	3	03	T.C.	5	11-13	11-12	7-9		
54	ECOLOGÍA	019	3	04	T.C.	4		9-10		7-8	7-9
55	FÍSICA I	022	3	04	T.C.	5			10-12	12-13	11-13
56	LITERATURA MEXICANA I	023	3	04	T.C.	3	7-9		7-8		
57	LITERATURA MEXICANA I	023	3	21	T.C.	3		14-16			14-15
58	FÍSICA I	022	3	22	T.C.	5			15-17	17-18	13-15
59	LITERATURA MEXICANA I	023	3	22	T.C.	3	14-15		18-19	13-14	
60	ECOLOGÍA	019	3	23	T.C.	4	16-17	18-19		18-19	
61	FILOSOFÍA I	021	3	23	T.C.	3		17-18	17-19		
62	FÍSICA I	022	3	23	T.C.	5		15-17	13-15		18-19
63	LITERATURA MEXICANA I	023	3	23	T.C.	3	14-16	13-14			

64	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	01	H.S.	3			12-13	11-13		
65	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	01	H.S.	4			10-11	8-9	11-13	
66	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	01	H.S.	3	11-13		11-12			
67	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	02	H.S.	3		7-8			7-9	
68	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	02	H.S.	3	9-11		9-10			
69	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	082	5	21	H.S.	3	14-16	16-17				
70	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	083	5	21	H.S.	4	18-20		15-17			
71	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	084	5	21	H.S.	3			14-15		14-16	
72	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	039	5	01	I.A.	4			7-8	12-13	10-12	
73	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC. ING-ARQ.	041	5	01	I.A.	1			8-9			
74	FÍSICA III	053	5	01	Q.B.	5	8-9	10-11	9-10	11-13		
75	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	054	5	01	Q.B.	4		11-13	11-12	10-11		
76	CÁLCULO DIFERENCIAL	051	5	21	Q.B.	4		14-16			16-18	
77	FÍSICA III	053	5	21	Q.B.	5	18-20			14-16	18-19	
78	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD I	054	5	21	Q.B.	4	16-18		18-19	17-18		
79	ORIENTACIÓN VOCACIONAL AUTODEC.	056	5	21	Q.B.	1			19-20			
MATERIAS OPTATIVAS							LU	MA	MI	JU	VIE	
							N	R	E	E	E	
80	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA	103	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
81	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	104	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
82	HISTORIA DE MICHOACÁN	105	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
83	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	108	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
84	MAQUETAS ELEMENTALES	109	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
85	SALUD PÚBLICA	112	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
86	SOCIOLOGIA	113	5 Y 6	01	TODOS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					

			6		OS							
87	TALLERES ARTÍSTICOS	114	5 Y 6	01	TOD OS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
88	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA	116	5 Y 6	01	TOD OS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
89	TEMAS SELECTOS DE QUÍMICA	119	5 Y 6	01	TOD OS	4	4 DÍAS DE 13:00 A 14:00 HORAS					
GRUPOS DE REPETIDORES							LU N	MA R	MI E	JU E	VIE	
90	GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	012	2	21	T.C.	3		13- 14	14- 16			
91	HISTORIA DE MÉXICO II	014	2	21	T.C.	3	15- 17	15- 16				
92	HISTORIA UNIVERSAL II	013	2	21	T.C.	3			17- 18	16- 17	15- 16	
93	LITERATURA UNIVERSAL II	015	2	21	T.C.	3	14- 15	16- 17	16- 17			
94	LÓGICA II	016	2	21	T.C.	3	17- 19			15- 16		
95	MATEMÁTICAS II	017	2	21	T.C.	4		17- 19	18- 19	18- 19		
96	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	018	2	21	T.C.	3			13- 14	17- 18	13- 14	
97	FILOSOFÍA II	028	4	21	T.C.	3		13- 14	15- 16	18- 19		
98	FÍSICA II	029	4	21	T.C.	5	16- 17			16- 18	13- 15	
99	LITERATURA MEXICANA II	030	4	21	T.C.	3		14- 15		14- 15	15- 16	
10 0	MATEMÁTICAS IV	031	4	21	T.C.	4		17- 19	17- 19			
10 1	QUIMICA II	034	4	21	T.C.	5	14- 16			15- 16	17- 19	
10 2	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II	091	6	21	H.S.	4	19- 20	16- 18		16- 17		
10 3	LENGUA Y LITERATURA LATINAS II	092	6	21	H.S.	4	15- 17	18- 19		17- 18		
10 4	SEMINARIO DE FILOSOFÍA	096	6	21	H.S.	3	17- 19			15- 16		
10 5	SOCIOLOGÍA II	097	6	21	H.S.	3				14- 15	14- 16	
10 6	CÁLCULO INTEGRAL	043	6	21	I.A. Q.B	4		18- 20	15- 17			
10 7	DIBUJO TÉCNICO II	045	6	21	I.A.	4	14- 16			17- 18	17- 18	
10 8	FÍSICA IV	046	6	21	I.A. Q.B	5		17- 18	17- 19	15- 17		
10 9	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II	047	6	21	I.A. Q.B	4	18- 20			18- 20		

11 0	QUÍMICA IV	049	6	21	I.A. Q.B	5	18- 19	15- 17	14- 15	14- 15	
11 1	BIOLOGÍA SUPERIOR II	058	6	21	Q.B	5		13- 15	19- 20		14- 16

C. Las plazas a ocupar son:

1. Como **PROFESOR DE ASIGNATURA “B”** (del numeral 3 al 111 de la tabla anterior), por tiempo determinado (interino), con un sueldo base mensual de: **\$177.44 (Ciento setenta y siete pesos 44/100 M.N.)** por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 17 de febrero de 2017, con un horario de acuerdo a la tabla anterior.
2. Dos Plazas de **TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “A” MEDIO TIEMPO** (numeral 1 y 2 de la tabla anterior), por tiempo determinado (interino), con un sueldo base mensual de: **\$2,511.61** (Dos mil quinientos once pesos 61/100 M.N.), más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el concurso en todas sus etapas y hasta el 17 de febrero de 2017, con un horario y área académica de acuerdo a la tabla anterior.

D. Requisitos Generales para los aspirantes:

Para las plazas de Profesor de Asignatura “B”, cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito de Título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
 - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
 - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Para las plazas de Técnico Académico Asociado “A” Medio Tiempo, cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela

Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, en la secretaria académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 19 de octubre del 2016.

- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
1. Carta de bajo protesta decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 2. para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la secretaria académica en el edificio de la dirección de la Escuela y en el tablero ubicado en el pasillo del edificio "B".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica,
 - c) Experiencia profesional,
 - d) Publicaciones,
 - e) En general su labor desarrollada; y
 - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen Oral de dominio de la materia o área académica;
 - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso ; y
 - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.
- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 20 de octubre del 2016, en las oficinas de la Dirección de la Escuela, en horario de 09:00 a 12:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día -- 28 de octubre de 2016, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N.- Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan Michoacán, a 05 de octubre del 2016.

I.Q. J. Jesús Rosas Núñez
Presidente del H. Consejo Técnico

JJRN*yeg.